

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.—NÚM. 4.186

Tres ediciones

Madrid, Martes 18 Febrero 1919

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELEF. 575

## CLASES DE TROPA

### Leyes de 1908 y 1912

En muchas ocasiones se encuentran en pugna derechos legítimos, siendo necesaria una perfecta ecuanimidad para resolver el conflicto que surge con arreglo a justicia.

Algo así acontece con respecto al ascenso a oficial de los sargentos que permanecen acogidos a la ley de 1908, y los suboficiales y brigadas que se rigen por la de 1912.

Vino la de 29 de Junio del año último a establecer un método general, señalando condiciones y circunstancias para el ascenso de las clases de tropa al empleo de alférez de la escala práctica que creaba, y surgió la confusión, y, en cierto modo, la pugna entre los derechos de unos y de otros.

Abundantísimas cartas conservamos, en las que cada cual aduce razones muy atendibles, y en estas columnas nos hemos ocupado repetidas veces de una cuestión que estimamos muy importante y delicada, pero que de ningún modo creemos insoluble, ya que siempre a la verdad y a la justicia no conduce sino un solo y recto camino.

Rindiéndoles culto se acertará, y tratándose de una clase tan abnegada y noble, ninguno ha de quedar disgustado ante un fallo justo.

Muchos de los que se nos dirigen, evocan la alta autoridad del ilustre capitán general don Valeriano Weyler, en el que siempre, y con sobrada razón, tuvieron las clases de tropa puestas todas sus esperanzas y todo su cariño.

Por su alta jerarquía y por el elevado puesto que ocupa de jefe del Estado Mayor Central, a él se dirigirían, si de ello tuviesen medio legal, demandándole consejo y exponiéndole sus dudas.

Los que resistieron a acogerse a la ley de 15 de Junio del 12, no deslumbrádosles las ofertas de beneficios pecuniarios inmediatos y quedando con sus derechos a ascender a oficial de la escala de reserva, según la de 1 de Junio de 1908, se lamentan hoy creyendo que su sacrificio fué estéril, y nos dicen que cómo apelarían y obtendrían el amparo del veterano soldado que tantas veces les ha favorecido.

Nosotros, que nos honramos con la amistad del insigne general Weyler, y que en múltiples ocasiones le hemos escuchado con la religiosidad que se oye a quien siempre enseña, podríamos decirles, sin temor ninguno a ser rectificadas, lo que habría de contestar a los sargentos si de ello le dieran ocasión.

Discreparía muy poco de lo que sigue: «Al desarrollar este Estado Mayor Central lo referente al concepto *Clases de tropa*, de la ley de 29 de Junio último, prestó atención especialísima a la forma de resolver en justicia la competencia que para el ascenso a oficial se entablaba *a fortiori* entre los actuales brigadas y suboficiales y los sargentos que siguieron acogidos a la ley de 1908, renunciando a los beneficios que en la de 1912 se prescribían.

Como antes se indica, sin más guía ni más estímulo que la justicia, este Centro informó que, para las vacantes de oficial de la escala de reserva que se produjesen, habían de ser preferidos para el ascenso a oficiales los sargentos de la ley de 1908, reservándose únicamente a los suboficiales aquellas plazas de oficiales que, por carecer de sargentos con aptitud legal en cada año, hubieran de quedar sin cubrir.

En la forma propuesta por este Centro, ningún sargento de los acogidos a la ley de 1908 vería su ascenso retrasado, si no era por causas dependientes de su voluntad, y por lo expuesto puede verse el sentir de este Centro.»

## Audiencia militar en Palacio

Ayer recibió S. M. el Rey en Audiencia militar al general de división don Miguel Primo de Rivera; general de brigada don Luis Riera;

coroneles don Miguel Cabanellas y don José Rodríguez Hernández; teniente coronel don Eduardo Agustín; capitán de fragata don Ignacio Coello de Portugal; comandantes don José Sicardo, don Mateo Trillo, don Mariano La Sala y don José Ortega; capitán don José Bermeu, y comandante médico don Virgilio Hernando.

También fué cumplimentado don Alfonso por el comandante señor Kindelán; por el agregado militar de la Embajada de los Estados Unidos, comandante Jhon W. Lang, y por el capitán del Ejército chileno don Arturo Urrutia.

## Dice el conde de Romanones

Hablando anoche el conde de Romanones en su domicilio con algunos periodistas después del Consejo, dijo:

—Vengo del ministerio de Estado de despachar algunos asuntos urgentes.

—¿Qué p' an parlamentario tiene usted para mañana en el Congreso?

—Pues el ya conocido. A primera hora serán los ruegos y preguntas, y después seguirá la discusión de la proposición de los agrarios, que es asunto muy interesante. Luego continuará la discusión de presupuestos.

—Pues por ahí dicen que los catalanes van a promover un debate sobre la autonomía.

—Pues yo no tengo la menor noticia, y creo que no podrán hacerlo, porque si presentan una proposición incidental no se podrá tramitar hasta el día siguiente. En resumidas cuentas, yo para mañana no tengo más plan que ese que he dicho. La preocupación mía y de todo el Gobierno es la situación del problema social en Cataluña. Hay una huelga gravísima planteada, que es la de los obreros de la Canadiense, y ha empezado la de brazos caídos de los obreros textiles. Esos obreros suman lo menos 50.000, y como es natural, a eso es a lo que tiene que dar preferencia el Gobierno; todo lo demás tiene espera. De modo que tenemos que preocuparnos mañana con toda atención y diligencia en buscar una solución a esos conflictos.

—¿Puede usted darnos alguna ampliación del Consejo?

—En la nota oficiosa se dice todo lo que hemos tratado, y excuso decirles que el asunto que más nos ha detenido es el relacionado con las huelgas.

Preguntado que si en virtud del nombramiento de secretario del Consejo de Estado a favor del señor González Rothwos, tendrá éste que dejar el Gobierno de Barcelona, contestó que no, pues ese nombramiento es automático y quedará el señor González Rothwos excedente en virtud de Real orden que publicará la Presidencia, continuando, por tanto, desempeñando el cargo de gobernador de Barcelona. Uno de estos días vendrá a tomar posesión de la secretaría, y en el mismo día regresará a la Ciudad Condal.

## Circulares de Guerra

### Gratificaciones

Como ampliación a la Real orden de 20 de Diciembre de 1918, se dispone que desde 1 de Marzo próximo perciban una gratificación de 1.000 pesetas anuales todos los jefes y oficiales de Sanidad destinados en el Hospital militar de Madrid Carabanchel, con objeto de estimular el que deseen servir en el expresado Establecimiento especialista de dicho Cuerpo, cuyos servicios han de resultar beneficiosos para el Ejército. Asimismo se considera incluido al Parque Central de Sanidad Militar entre los establecimientos cuyos personal técnico tiene derecho a la gratificación de industria.

### Material sanitario

De acuerdo con lo informado por la Junta facultativa de Sanidad militar, se dispone se agregue como complemento a la bolsa sanitaria de grupa, una cantimplora de aluminio de dos litros de capacidad.

### Mapa de Marruecos

Se ha puesto a la venta en el Depósito de la Guerra la hoja del Kert del mapa militar de Marruecos, en escala de 1 : 100.000, última de las cinco que forman la colección de la zona de Melilla, al precio de 0,75 pesetas cada ejemplar, y de 0,50 para las personas comprendidas en la Real orden de 12 de Octubre de 1914, siendo, al propio tiempo, la voluntad de Su Majestad que la citada colección se venda completa en el mismo establecimiento al precio de 4 pesetas para el público en general y al de 2,50 para los comprendidos en la mencionada disposición.

## ADHESION INCONDICIONAL

### RECOMPENSA A ROMEO

Un médico, el doctor Velasco Pajares, ha elevado instancia al ministro de la Gobernación, pidiendo que se conceda la cruz de Beneficencia al gobernador civil, don Leopoldo Romeo, en premio de su campaña contra la viruela, obligando a la vacunación y revacunación a todos los vecinos de Madrid y su provincia.

Dice el prestigioso médico que bien es sabido cuantas vidas se salvarán por la acción enérgica y sostenida del señor Romeo, quien ha conseguido lo que no alcanzaron en ninguna ocasión otras autoridades que ordenaban la vacunación y tranquilamente se veían desobedecer.

La idea es acertadísima, por lo justo del motivo, y sin duda el ministro, médico eminente también, la hará suya.

Nosotros, al felicitar al doctor Pajares por su noble y oportuna iniciativa, nos adherimos cordialmente a ella, y si tuviéramos suerte, agregaríamos un comentario.

Creemos que lo menos que debemos hacer los periodistas es costear por suscripción las insignias a Romeo.

¿Será aceptada también esta idea?

### NOTA OFICIOSA

## El incidente del Congreso

En la reunión celebrada ayer en la Asociación de la Prensa por los periodistas del Congreso se han adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. Hacer constar la gratitud de los reunidos por la noble conducta de la Asociación de la Prensa de Barcelona y del Sindicato Profesional de Periodistas, y telegrafiarles en este sentido.

Segundo. Agradecer igualmente a los compañeros del Senado la solidaridad que espontáneamente han prestado a sus compañeros de la otra Cámara; y

Tercero. Recabar el apoyo de los diputados periodistas para la tramitación parlamentaria de este enojoso asunto.»

### JUNTA CENTRAL DISUELTA

## Un manifiesto de don Jaime

El *Correo Español* publicó en su número de anoche un extenso manifiesto de don Jaime.

Después de expresar su desagrado porque se quiere desvirtuar sus palabras, toca el tema de la neutralidad, y de él dice, entre otras cosas:

«A ninguno de mis fieles les negué el derecho a pensar y sentir individualmente como mejor les pareciese.

No ordenaba la neutralidad de entendimiento ni de la conciencia, sino la de la acción.

Pero como jefe de una grande y gloriosa agrupación política, nadie puede negarme el derecho de imponer a ésta, como colectividad operante, el deber de no inclinarse a servir a ninguno de los banos contendientes.»

Consigna luego su protesta por la actitud mantenida por el citado periódico.

Y, finalmente, escribe:

«Sería criminal, a la par que pueril, el tratar de dividir y de desbaratar a una fuerza nacional tan poderosa como la que nosotros representamos por una simple cuestión de conducta que en nada toca a los principios, cuando de la conducta de los que me reconocen como su jefe yo soy a todas luces el único juez competente, como el único responsable ante Dios.

Como principio de reorganización que me propongo dar a nuestras fuerzas, declaro disuelta la Junta central instaurada desde mi carta a mi querido Felú en Noviembre de 1912, y asumo la suprema dirección, designando como mi secretario general político en España, interin adopto una resolución definitiva, a don Pascual Comín, residente en Zaragoza, por cuyo conducto os haré llegar mis instrucciones y al que podéis desde ahora dirigir los votos que deseáis elevar hasta mí.»

### Los navarros

PAMPLONA 17.—La Acción tradicionalista de Pamplona, formada por un grupo de jaimistas expulsados del partido, ha acordado declarar públicamente que se halla al lado de don Jaime, por entender que todo buen soldado debe rodear a su abanderado en el peligro, y que en el manifiesto de don Jaime no se ataca al partido.

Han dirigido un telegrama al señor Melgar, rogándole que salude a don Jaime y le exprese

la inquebrantable adhesión de la Acción tradicionalista de Pamplona.

El *Pensamiento Navarro* continúa sin publicar el manifiesto.

### Los catalanes

BARCELONA 17.—Como ayer anunciamos, hoy se reunió la Junta regional jaimista de Cataluña. He aquí íntegras las proposiciones adoptadas:

«Que examinada la actual situación política de la comunión tradicionalista y en atención a las circunstancias por que atraviesa nuestra Patria, se acuerda recomendar a todos los tradicionalistas catalanes la más absoluta unidad de criterio y disciplina, nervio de todo partido político, absteniéndose de exteriorizar opiniones que puedan dar lugar a divergencias, hasta que por las autoridades se fije la norma de conducta que debe seguirse.

## Contra el caciquismo

Continúa de frente la protesta contra el caciquismo, estrangulador de las energías nacionales.

El ejemplo de Granada en su viril sacudida, la acción estudiantil en toda España, la frase afortunada de un ministro de la Corona, han sido espónticos aguijoneador del rebaño, no tan manso como sus pastores creían.

Al Gobierno toca encauzar este desbordamiento colectivo, para que fecundice la tierra, sin arrastrar en el aludido más que lo que debe ser reducido a la impotencia.

### En Sevilla

SEVILLA 17.—Numerosos grupos de estudiantes se situaron frente a la Peña liberal, donde hicieron las mismas demostraciones fúnebres que en días anteriores por la muerte del caciquismo.

El jefe del partido alista, don Pedro Rodríguez de la Borbolla, ha telefonado a su familia manifestándole su propósito de renunciar a la jefatura y retirarse a la vida privada.

El Comité del partido se reunirá para adoptar acuerdos relacionados con este asunto.

Se indica para sustituir al señor Rodríguez de la Borbolla, el conde de Halcón.

### En Córdoba

CÓRDOBA 17.—Se ha celebrado la anunciada manifestación obrera para protestar de los sucesos de Granada.

Asistieron todas las agrupaciones obreras, llevando banderas con lazos negros.

También figuraba en la manifestación la minoría republicana.

La Asociación de dependientes de comercio llevaba un cartelón que decía: «¡Viva Andalucía libre; muera los caciques!»

En el paseo de la Victoria, donde se encuentra el monumento del señor Barroso, se reunieron numerosos manifestantes, que rápidamente destruyeron la estatua del ex ministro liberal, llevándose los trozos como trofeo.

### En Almería

ALMERÍA 17.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se ha presentado una moción de protesta contra el caciquismo de Almería.

Se opusieron a que se discutiese varios concejales, alegando que en esta población no existía caciquismo.

## Servicios radiográficos

En vista del escrito del capitán general de la primera región, con el que cursó al Ministerio copia de una comunicación del director del Hospital Militar de Urgencia, consultando si deben ser admitidos a examen radiográfico las clases e individuos de tropa no hospitalizados, se ha resuelto que, dichas clases e individuos del Ejército sean admitidos al referido examen, que será gratuito para los cabos y soldados cuando sean enviados por los médicos de los Cuerpos respectivos, en los casos estrictamente necesarios, y que mientras subsistan los precios actuales del material radiográfico, las tarifas para las radiografías sean, en lugar de las que determinan la Real orden circular de 31 de Enero de 1913, las que se indican a continuación, que regirán mientras duren las presentes circunstancias, para los generales, jefes, oficiales, suboficiales, sargentos y familias respectivas.

Los gastos que origine el examen radiográfico gratuito de cabos y soldados, serán cargo al capítulo 8.º, artículo único de la sección 4.ª del presupuesto vigente, ingresando en el Tesoro público, en concepto de recursos eventuales de todos los ramos, el producto que se obtenga de la recaudación de este servicio.

Tarifas que se indican.—Radiografía de cabeza, de pecho y de abdomen, 15 pesetas; radiografía de cuello, de hombro, de cadera, y de muslo, 10 pesetas; radiografía de antebrazo, de mano, de rodilla, de pierna, de pie y de brazo, siete pesetas.

## APUNTES

### El entierro de Julio Antonio

El entierro de Julio Antonio, visto sobre el fondo gris de un atardecer lluvioso y frío, será fuente de inspiración para la obra definitiva de algún pintor amigo del muerto, que sepa transmitir a los pinceles unción fraternal; porque ese entierro no fué un entierro—observación exacta de un testigo—, sino «El entierro».

Alba el cadáver de Julio Antonio a hombros de sus amigos, rodeado de unos muchachos que fueron discípulos y admiradores; en los ojos de muchos de ellos, las lágrimas y el insomnio habían grabado sus huellas, y seguíamos detrás una multitud silenciosa, saturada de dolor por la muerte del Genio.

Se destacaban en el cortejo las figuras de los más amados por el glorioso artista: Viladrich, Gómez de la Serna, Petit, Hoyos y Vinent, Baggaria, Borrás, Moya del Pino, Cañero, Barroso...

Marchaban muy cerca del hermano, chapoteando en los barrizales, que no se evitan, ¡qué más dal, y con el pensamiento muy en alto.

Detrás, aun se adivinaban perfiles conocidos: Sorolla, Villegas, Moya, Benlliure, Blay, Marañón, Vives, Zuloaga, Vinardell, y desdibujados ya en la tarde y en el recuerdo, otros muchos artistas, anónimos luchadores, hombres de corazón, y algunas mujeres caritativas, sentimentales y heroicas, evocadoras del recuerdo de las mujeres bíblicas, que lavaron los pies y perfumaron con óleos y ungüentos los cabellos y las manos del sublime caminante.

A la izquierda de la calle—al margen del doloroso suceso—, empenachada carroza con flores y palmas, coches galoneados, libreas, automóviles, aditamento del homenaje oficial—tarde, demasiado tarde—, deslizando sobre el fangal sus ruedas de yantas engomadas—ironía—, que evitan el dolor de marchar sobre las esquinadas y cortantes aristas de los guijarros del camino, pero que también privan del placer de su agríduce.

Allá quedó Julio Antonio, en la callada y asfixiante soledad, perdido como un átomo, en la inmensa pella de arcilla tan sumisa, tan obediente a las caricias de su mano.

Y los «suyos», los que le comprendían y le amaban, tuvieron que dejarle solo al fin; un minuto antes, un segundo antes de abandonarlo, abrigaban aun la esperanza de que no iba a llegar nunca el instante de la despedida.

El dolor es un infatigable viajero, gran demócrata, que recorre campos y ciudades, dando aldabonazos al azar, en todas las puertas. ¿Por qué empuñe nuestros sintiendo el pánico de su presencia?

Seamos hospitalarios, recibiendo con gesto sonriente y serenidad en el alma: su visita ennoblecen y purifica.

Deja el dolor, como recuerdo de su visita, algo que es como un esenciario; el tiempo evapora el perfume que contiene, y es el dolor mayor si llega un día que, al aspirar el pomo, nos encontramos que es perfectamente inodoro.

Deseamos que el legado de dolor de haber visto enterrar a Julio Antonio perdure siempre en nosotros: que nunca olvidemos del todo...

ROBERTO DE VIVAR

## La epidemia gripal

Ayer, el presidente del Consejo declaró oficialmente que vuelve a presentarse, en alarmantes proporciones, la epidemia gripal.

En Madrid no había desaparecido del todo, y las estadísticas dirán el número extraordinario de víctimas que ocasiona.

En Barcelona aparece ahora con gran virulencia; 137 defunciones se registraron ayer. También las noticias de Toledo, Valladolid y otras ciudades, acusan un recrudecimiento de la enfermedad.

Varios periódicos dan la señal de alarma y piden al Gobierno que empleen a tomarse medidas preventivas de higienización y saneamiento, que serán más útiles y fáciles de realizar ahora que esperando a que surjan más focos de infección.

Venga pronto la acción sanitaria; la dolorosa experiencia, los estudios de los hombres de ciencia, hacen creer que algo se habrá adelantado para luchar con más ventaja contra el terrible mal.

Con esa esperanza, unida a la de que Gobierno y Municipios tomen rápidas y decisivas medidas, la tranquilidad pública no se sentirá alterada por el pánico que ante el mortífero enemigo invade a las muchedumbres.

TELEFONO, 575



La Policia en provincias

Fieles a nuestro propósito de que en la prensa se diga y se sepa todo lo que ocurre en este sufrido Cuerpo que sirve fuera de Madrid...

Se dice, y yo le he oído muchas veces: «En Madrid es donde están los buenos Policías! Qué bien lo llevan todo, qué cúmulo de datos en aquellas oficinas! Esos sí que son buenos Policías!» Y se mira por los provincianos con admiración a los Policías de Madrid...

¿A qué es debido que el de Madrid lleve la oficina con tantos datos y haga tan buenos servicios? A las condiciones con que trabajan y a los medios con que cuentan.

En Madrid, las Comisarias disponen para sus oficinas de cuanto material necesitan, y en provincias, las Inspecciones, como no tienen dotación de material, tienen que recibir este del Gobierno respectivo...

Este es, pues, el motivo de que en provincias no se lleven bien las oficinas, no por ineptitud del personal ni por falta de deseos de trabajar.

Esto, en cuanto a las oficinas, que en cuanto a los servicios, aun hay más. En Madrid, cuando un Agente, para un servicio, necesita un coche o hacer algún gasto, bien puede hacerlo, porque sabe que se reintegrará de lo pagado...

En Madrid, cuando un Agente sale fuera de su residencia, se le da dinero en pago de sus dietas; en provincias, o sale sin dietas, costándosele de su peculio particular, que es lo más frecuente, o si sale con ellas tendrá que justificarse a su regreso...

Escasos son, a vueltas pluma, las más principales faltas de que adolece la organización de la Policia en provincias, y por las que ni el servicio se presta en condiciones ni éste da resultado...

EFEERRE

6-2-919

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta Corte:

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle Atocha, número 106 y 108; de las catorce a las dieciséis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a dieciséis.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

Academia de la Historia, de diez a una.

Jardín Botánico, de diez a una y media.

Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo), de ocho a diez.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis.

Academia Española, de nueve a doce y media.

Naval, plaza de los Ministerios, número 7; de diez a trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos, de tres a ocho.

Nacional de Pintura y Escultura, paseo del Prado; de diez a dieciséis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.

De Reproducciones artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a dieciocho.

Museo de Reproducciones Artísticas, de nueve a catorce.

Caballerizas Reales, calle de Batlán, número 20, de trece a dieciséis.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), Julio y Septiembre, de ocho a diez.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a dieciséis.

De la Escuela de Ingenieros de Caminos, calle de Alfonso XII, núm. 3; de seis a doce.

Instituto Geográfico y Estadístico, de nueve a una.

El catalanismo y la Policia

El Diputado catalanista señor Rahola, desarrollando en el Congreso una interpellación acerca de los escándalos callejeros de Barcelona, entre una multitud de inexactitudes y absurdos que dijo, le emprendió con la Policia...

Según el apasionado Diputado, los catalanistas eran unos infelices ciudadanos inofensivos, a los cuales atropellaba injustamente la Policia, negándose además a detener a los que agredían en los múltiples alborotos que se producían...

En el debate se demostró que esos pöbreitos no hacían otra cosa que correr Barcelona en pandillas, gritando «Viva Cataluña libre, y ¡muera España!», y además, que se adornaban con banderitas separatistas y acometían a los que vitoreaban a España.

Se comprende que, cuantos tuviesen sentido común y amor a la patria, catalanes o no catalanes, procediesen a hacerles callar del modo más contundente, porque hay majaderías que no se pueden ni se deben tolerar.

Peró la Policia, en Barcelona y en todas partes, cumple con su deber, y obedece órdenes de la Superioridad, por lo que no es justo combatirla, y menos donde no puede defenderse, como en el Parlamento.

En los casos de la ciudad condal cargaba contra los alborotadores, que delinquían alterando el orden público e insultando a España. Si no detendían a los otros sería porque les auxiliaban en su tarea.

Y después de tanta injuria contra la Policia, esos mismos catalanistas quieren disponer de ella, según el famoso Estatuto de la Mancomunidad.

Ya les han demostrado en el Congreso, que eso no puede ser, porque harían mal uso de ella. Les han enterado de que sería un absurdo que las autoridades regionales manejaran la Guardia civil, la cual, por otra parte, no lo consentiría.

Nos consta que tampoco sería gustoso en ello el Cuerpo de Seguridad, tanto por ser sus Oficiales y Jefes del Ejército cuanto por los mismos Guardias y clases, que saben demasiado cómo las gustan los catalanistas.

El Cuerpo de Vigilancia no es menos refractario a tal cambio, y de ningún modo se averdria tampoco a dejar de depender del Estado.

En resumen, que los catalanistas se van enajenando todas las voluntades, que a fuer de sofisticos e injustos arremeten contra la Policia cuando les conviene, y que la Policia no debe, ni puede, ni quiere depender en ningún modo de los organismos catalanistas, y no dependerá.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión

Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, 4

BARCELONA

CAPITANIA DE SAN JERONIMO - MADRID

LA BOLSA

VALORES Y GIROS Día 15 Día 17

Table with 3 columns: Valor/Giro, Día 15, Día 17. Includes 4 POR 100 INTERIOR and 4 POR 100 EXTERIOR.

Table with 3 columns: Valor/Giro, Día 15, Día 17. Includes 4 POR 100 AMORTIZABLE and 5 POR 100 AMORTIZABLE (ANT.).

Table with 3 columns: Valor/Giro, Día 15, Día 17. Includes OBLIGACIONES TESORO.

Table with 3 columns: Valor/Giro, Día 15, Día 17. Includes CÉDULAS.

Table with 3 columns: Valor/Giro, Día 15, Día 17. Includes AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Table with 3 columns: Valor/Giro, Día 15, Día 17. Includes ACCIONES.

Table with 3 columns: Valor/Giro, Día 15, Día 17. Includes OBLIGACIONES.

Table with 3 columns: Valor/Giro, Día 15, Día 17. Includes MONEDA EXTRANJERA.

Table with 3 columns: Valor/Giro, Día 15, Día 17. Includes BOLSA DE BARCELONA.

Table with 3 columns: Valor/Giro, Día 15, Día 17. Includes BOLSA DE BILBAO.

Table with 3 columns: Valor/Giro, Día 15, Día 17. Includes BOLSA DE MADRID.

Table with 3 columns: Valor/Giro, Día 15, Día 17. Includes BOLSA DE VALPARAISO.

Table with 3 columns: Valor/Giro, Día 15, Día 17. Includes BOLSA DE SANTIAGO.

Table with 3 columns: Valor/Giro, Día 15, Día 17. Includes BOLSA DE LISBOA.

Table with 3 columns: Valor/Giro, Día 15, Día 17. Includes BOLSA DE RIO DE JANEIRO.

Coronas suecas, 160,50.—C. Noruegas, 000,00. Benamana, 000.—Portugal, 000.—Dinamarquesas, 000,00.—Pesetas, 169,50.—Florines, 11,21.

El rescoldo de la guerra

VARSOVIA 16.—Los alemanes han empezado su ofensiva contra los polacos y se han apoderado de dos nuevas ciudades.

VARSOVIA 17.—Después de haber sido oído el general Bartholdi, se decidió enviar al sitio de las hostilidades una delegación aliada para imponer el cese de las hostilidades entre ucranianos y polacos.

Esta delegación está compuesta del general Bartholdi, por Francia; del general Carton de Wiart, por Inglaterra; de Mr. Lore, por los Estados Unidos, y del comandante Stabile, por Italia.

Entretanto se ha enviado un telegrama a los comandantes de las tropas combatientes reclamando un armisticio hasta la llegada de los delegados.

Según otros informes, ya se ha acordado un armisticio entre los polacos y los lituanos.

BERNA 17.—Según un despacho de Varsovia, el ejército polaco, después de un victorioso combate, se ha apoderado de Brest Litowski.

Muebles económicos a pagar en diez mensualidades y al contado. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 30 duplicado.

Bibliotecas públicas de Madrid

Museo Arqueológico Nacional (la consulta de libros requiere la previa autorización del jefe del Museo), de nueve a doce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a catorce.

Academia Española, de nueve a doce y media.

Biblioteca Nacional, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una.)

Archivo Histórico Nacional, de ocho a diez. (Los domingos, de diez a doce.)

Escuela de Veterinaria, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de diez a trece y media.

Filosofía y Letras (Instituto de San Isidro), de nueve a trece. (Los domingos, de once a trece.)

Biblioteca del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, núm. 2), de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a una.)

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a dos.

Biblioteca del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, núm. 9), de dieciocho a veintidós. (Los domingos, de diez a una.)

Biblioteca de la Facultad de Derecho (Universidad Central), de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a doce.)

Sociedad Económica Matritense, de Amigos del País, de ocho a una.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 9, La Traviata.

CENTRO.—(Compañía de Francisco Moreno).—A las 10,15, El obscuro dominio. A las 6, Señora ama.

ESPAÑOL.—A las 10, Manos blancas. A las 6, Nena Teruel.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Méndez).—A las 6, La estrella de Sevilla.

LARA.—A las 6, Agua de borrajas y fin de fiesta Pastora Imperio. A las 10,15, Cobardías y fin de fileta Pastora Imperio.

INFANTA ISABEL.—A las 6, ¿Tienen razón las mujeres? A las 10,15, El día del juicio y Un drama de Calderón.

COMEDIA.—A las 10,15, La venganza de don Mendo.

CERVANTES.—A las 6,15, El hombre que está en todas partes. A las 10,15, Lord Lister, ladrón de frac.

APOLO.—A las 6,15, El niño judío y Solito en el mundo. A las 10,30, Triunfos.

COMICO.—A las 10,15, La romántica y Concha la lamparillera, o Felipe ¿qué las das?

NOVEDADES.—A las 7, Los hombres de bien. A las 6, El nido del principal. A las 9,15, La trapería. A las 10,15, El rey de la banca. A las 11,45, El cotarero nacional.

MARTIN.—A las 6, Campanero y sacristán. A las 7,15, Perico de Aranjuez. A las 10,15, El camino de Santiago. A las 11,30, Reyes, la Jerezana.

ZARZUELA.—A las 1 de la madrugada, baile de máscaras de gran moda, a precios de abono.

FRONTON MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9,45 de la noche, grandes partidos de pelota entre distinguidas señoritas.

REINA VICTORIA.—(Café Restaurante, Ancha, 18).—Grandes conciertos tarde y noche.

CINEMA X.—(antes Noviciado).—Monumental programa.—Grandes novedades.

ROYALTY.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Cinematógrafo.—Grandioso y escogido programa.

PROYECCIONES.—Recreo de verano el sitio más fresco y de mayor comodidad de Madrid.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Selectos y escogidos programas. De 5 a 12,30.—Noche: butaca, 50; palcos, 4 pesetas.

SALON CHANTECLER.—Exito de Chelito.—Secciones a las siete, diez y once y cuarto. A las doce, fiestas artísticas en el cabaret de Chelito.

CINE FUENCARRAL (Fuencarral, 145).—Estupendo programa. (El cine más amplio y ventilado de Madrid).

BARBIERI.—Kursal de variedades.—Secciones 5, 30, tarde y 9, 30, noche.—20 hermosas artistas.

FRONTON CENTRAL.—A las 4 de la tarde, partido a 50 tantos a pala.

CINEMA ESPAÑA.—Empresa Royalty. Sección continua desde las 4. Butacas, 0,30; General, 0,20. Tarde y noche.

# Consejo de ministros

## A la entrada

Poco después de las cinco y media se reunió ayer el Consejo en la Presidencia.

El ministro de Instrucción pública manifestó que había asistido a la inauguración de la Exposición «Sartorio», en la que figuran obras de pintura muy notables.

El ministro de Gracia y Justicia llevaba algunos expedientes, entre ellos uno de libertad condicional que alcanzaba 349 penados.

—¿Y el inulto general?

—Ah, eso no depende de nosotros—dijo el ministro.— Las circunstancias son las que mandan.

Fue una promesa hecha por el Gobierno anterior con ocasión de la paz. Y no sólo no ha llegado esa paz universal, sino que la interior no es tan satisfactoria como fuera de desear, pues se exige siempre un ambiente de normalidad y paz en los espíritus, y ahora las huelgas han dado lugar a una agitación que de todos es conocida.

Ya estos indultos alivian mucho, porque comprenden buen número de penados.

El marqués de Cortina llevaba doce expedientes de Hacienda, dos de Fomento y cuatro o seis Reales decretos.

Entre los de Fomento figura la creación de Asesoría jurídica y otro sobre saltos de agua para evitar ciertos abusos.

Otros dos se refieren a Aduanas. Se refieren a la persecución del contrabando y se concede el importe de lo aprehendido a los carabineros que lo capturen.

El ministro de Abastecimientos manifestó que daría cuenta al Consejo de varias medidas que proyecta para evitar los acaparamientos de substancias alimenticias, para ver si se consigue contener el alza.

Los que denuncian la ocultación de alimentos tendrán una participación en la multa.

Como algún periodista indicara que luego las multas son condonadas, el señor Argente manifestó que en esto quizá hubiera también algunas novedades.

El presidente del Consejo llegó acompañado del ministro de la Gobernación, pero no hizo ninguna manifestación interesante.

Al conocer los acuerdos de la reunión de periodistas, manifestó que tramitar la cuestión por la representación periodística de la Cámara le parecía muy oportuno.

Antes de reunirse los ministros, una Comisión de estudiantes conferenció con el subsecretario de la Presidencia, rogándole transmitiera su gratitud al presidente por las gestiones que hizo en favor de la libertad de los compañeros detenidos.

## A la salida

Terminó el Consejo a las ocho y media de la noche, facilitándose al salir la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo de ministros ha despachado los siguientes asuntos:

Hacienda.—Se aprobaron expedientes de crédito para la Exposición de Pintura de París y para carreteras de Canarias.

Se dió cuenta de las medidas adoptadas en relación con la renta de Aduanas, que hablan empezado a dar resultados satisfactorios.

Fomento.—Se aprobó un Real decreto sobre organización de la Asesoría jurídica del Ministerio, y otro relativo a concesiones de saltos de agua.

Abastecimientos.—Tasa de algunos artículos. Un decreto estableciendo reglas para verificar incauciones, penalidades y medios para hacerlas efectivas, y otro sobre constitución de las Juntas locales de substancias, prevenidas en el art. 71 del reglamento para la ejecución de la ley de Substancias, con participación de cinco vocales de las clases obreras.

También el Consejo despachó expedientes de trámite de los ministerios de Guerra, Gracia y Justicia y Abastecimientos.

El ministro de la Gobernación dió cuenta del estado en que se encuentran las huelgas de Barcelona y de otros puntos.

Examinó detenidamente la situación y consecuencias posibles, y medidas que en caso necesario habrá que adoptar.

# Nuevo armisticio

## Modificando fronteras

NAUEN 16.—Las cláusulas del nuevo armisticio, firmado por la Entente y Alemania, trazan nuevas fronteras orientales alemanas.

Sigue en vigor el límite Sur de las provincias de la Prusia oriental y occidental.

Después entra profundamente en la provincia de Posen y llega en la Silesia hasta el río Oder.

Como resultado de una entrevista entre el general alemán Hammerstein y el jefe de Estado mayor francés, Weigand, fué modificada la línea fronteriza mencionada en algunos puntos.

Nada se concreta sobre el Gobierno que habrá en el territorio quitado por la fuerza a Alemania.

La cuestión queda en pie.

Tampoco se sabe si se trata de un arreglo provisional solamente, que no se adelantará al Convenio de la Paz. La Comisión Interallada

de Varsovia garantiza en los territorios en cuestión la protección de los alemanes.

Además dice el convenio: «El armisticio de 11 de noviembre de 1918, prolongado por los convenios del 13 de diciembre y 16 de enero, ha quedado prolongado nuevamente por tiempo indefinido, reservándose las Potencias aliadas y los países a ella asociados el derecho de denunciar el Tratado con un plazo de tres días. Será continuado el cumplimiento de las condiciones del Convenio de 11 de noviembre y de los Convenios supletorios del 13 de diciembre y 16 de enero, mientras que no hayan sido cumplidos hasta ahora, bajo las condiciones e indicaciones estipuladas por el Mando Supremo de los aliados, y dadas a conocer por la Comisión de armisticio permanente.»

## Dificultades inexplicables

BERNA 17.—Las nuevas condiciones del mariscal Foch fueron transmitidas en la noche del viernes al sábado a Weimar y a Berlín.

Una causa aún inexplicable ha hecho que estos telegramas no llegaran a Weimar mas que el sábado por la mañana, y a Berlín el sábado por la noche.

Foch había pedido una respuesta para el domingo a medio día lo más tarde, con la advertencia que debía dar con tiempo órdenes a sus tropas.

Los órganos gubernamentales de Berlín y de Weimar, habiendo recibido las proposiciones de la Entente con un retraso considerable, Erzeberger ha rogado al mariscal Foch que prolongue el plazo de la respuesta hasta el lunes a mediodía.

El mariscal Foch ha contestado:

«El armisticio concluye el día 17 de Febrero, a las cinco de la mañana. Por consecuencia, el último momento útil para firmar su prórroga está fijado el domingo, a las seis de tarde, con objeto de que la Entente disponga del tiempo necesario para transmitir órdenes a sus tropas.

Si en el último momento el Tratado no ha sido firmado, me verá obligado a salir de Tréveris, y el armisticio ya no estará en vigor el día 17 de Febrero, a las cinco de la mañana.»

## Firma

PARIS 17.—Comunican de Tréveris que el Convenio para la renovación del armisticio ha sido firmado ayer domingo, a las seis de la tarde, en el vagón-salón del mariscal Foch.

## Los submarinos

COPENHAGUE 17.—La Comisión aliada llegada a Kiel a bordo del crucero británico «Comus» ha declarado que el desarme de los submarinos en los puertos alemanes no ha sido ejecutado de una manera satisfactoria.

En su consecuencia, todo submarino que no haya sido desarmado antes del día 17 será echado a pique.

# Americanos ilógicos

NEW YORK 17.—El Presidente Wilson ha invitado por cable a una comida, que se celebrará en Casa Blanca, a todos los miembros de la Comisión de asuntos extranjeros de la Cámara.

Mr. Wilson desea explicar y discutir los diferentes puntos del proyecto de la Liga de las Naciones antes que empiecen los debates en el Congreso.

La opinión general entre los senadores es que el proyecto va en contra de la doctrina de Monroe y que aun significa su abrogación.

Según el senador Boran, el proyecto daría derecho a los europeos para intervenir en América.

Seguramente Mr. Wilson tropezará con graves dificultades antes de que el Senado apruebe su proyecto.

Por muy respetable que sea la doctrina de Monroe, deben comprender que está anticuada, en el momento que América interviene en Europa.

El progreso no pueden detenerlo teorías que fueron.

# DIARIO OFICIAL

## MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Situaciones.—Se dispone que el capitán de fragata de la escala de tierra don Felipe Arias-Salgado y Menéndez quede en la corte en situación de disponibilidad.

Se concede el pase a la reserva, con arreglo al Real decreto de 18 de Diciembre último, al oficial mayor de secciones de Archivo don Manuel Reymúndez Valer.

Se dispone vuelva a activo el escribiente de primera clase del Cuerpo de Auxiliares de Oficina de Marina don Rafael Zalabardo.

Destinos.—Se nombra ayudante interno de la Comandancia de Marina de Bilbao al capitán de corbeta de la escala de tierra don Rafael de la Píñera y Tomé.

Titulos.—Se dispone que en la documentación del capitán de Infantería de Marina don Joaquín Fieros Guerra se haga constar que posee el de licenciado en Derecho.

Gratificaciones.—Se concede la de efectividad al médico primero don Eleuterio Mañueco y Paderna de Villapaderna.

Licencias.—Se conceden cuatro meses como regresado de Fernando Pío al sargento de Infantería de Marina José María Focornale Llacalle.

# De Portugal

## LA GUERRA CIVIL

### Los últimos chispazos

VIGO 17.—Entre los documentos que los miembros de la Junta monárquica de Oporto no pudieron recoger, figura un libramiento de 40.000 libras esterlinas, del cual se apoderaron los republicanos.

Parece ser que este documento se refiere a la adquisición de armamento.

Ayer llegaron a Oporto los ministros de la Guerra, de Marina, de Hacienda, de Instrucción, y de Justicia. Este habló al pueblo desde una ventana, siendo aclamado.

Después se reunieron los mencionados ministros y tomaron varios acuerdos, entre ellos el de abastecer de trigo y maíz a Oporto; el de solicitar la inmediata remesa de cinco millones de escudos en vista de la situación monetaria, y de abrir al comercio de navegación los puertos del Norte de Portugal.

ORENSE 17.—Nótase en ésta la presencia de muchos monárquicos portugueses, entre ellos el célebre rejoneador de toros José Casimiro. Algunos vienen en estado deplorable a consecuencia de la precipitación con que han tenido que salir de su patria.

Dícese que mañana llegará el general de la división monárquica que operaba en Braga.

Todos entraron por Avedo, partido de Bande.

# Las elecciones en Austria

BERNA 17.—No se conocen aún los resultados de las elecciones en la Austria alemana.

Solamente se sabe que, según un despacho de Viena, han votado el 85 por 100 de los electores, y que a los colegios electorales acudieron gran número de mujeres para emitir sus votos.

Los diferentes partidos habían organizado cortejos para invitar a los electores a votar a sus candidatos.

Los partidos burgueses, particularmente, han realizado una colosal labor de propaganda.

# El directo francohispanoafriicano

La Conferencia que ayer tarde explicó en la Sociedad Geográfica don Ernesto Jiménez, versó acerca del ferrocarril directo francohispanoafriicano por la llanura de la Janda, tema interesante y de notoria actualidad.

Hace unos años—comenzó el conferenciante—, hablar del ferrocarril de los Pirineos a Algeciras era tanto como fantasear caprichosamente. Pocos vislumbraban tan cercano el momento de que tal proyecto llegase en plazo breve a ser algo posible, casi real.

Ya, sin embargo, entonces había el orador, y al efecto invocó el testimonio de algunas ilustres personalidades presentes, puesto al servicio de la consecución de tan ingente obra intercontinental todos sus esfuerzos, sin otro designio que el de recabar para España en lo venidero el lugar preeminente que su posición geográfica le asigna en los destinos del mundo, como centro obligado de toda comunicación, de todo tráfico, de todo movimiento, lo mismo en el orden de las ideas que en el de los intereses materiales.

El señor Jiménez dió cuenta de los distintos trazados por él conocidos del ferrocarril intercontinental. Ayudándose del aparato de proyecciones presentó varios mapas del Estrecho de Gibraltar, en los cuales señaló las diversas profundidades, las altitudes de las costas, la mayor facilidad por los menores desniveles, por el menor gasto de su construcción si partiera el túnel de comunicación entre Europa y Africa de la extensa llanura de la Janda en lugar de partir de Algeciras.

Algeciras no reúne las condiciones indispensables para que allí se construya una gran urbe, tan grande como Londres, mayor que Londres, que será en día no lejano la ciudad mayor del mundo. Algeciras, para tener un puerto en armonía con las necesidades de la importancia del ferrocarril intercontinental, demandaría un gasto considerable, una cantidad fabulosa de millones.

Todas las dificultades las resolvería la construcción de un puerto en las llanuras de la Janda, mediante la apertura de un canal de escaso coste, defendido naturalmente de los embates de las olas y al abrigo de la acometida de escuadras enemigas y aun de la acción de la artillería de Gibraltar.

Expuso después el orador su pensamiento sobre el trazado del ferrocarril intercontinental desde Dax (Francia), el valle del Arga, Pamplona, valle del río Aragón, cruzando el Ebro cerca de Alfaro, puerto Madero, llanura de Gómara, valle del Henares a Madrid. Y a partir de la capital de España, seguiría el trazado por Toledo, valle del Bullaque, sierra Madrona, Almadenejos, Almadén, Peñafiel, Maracón, Algodonales, hasta entrar en la llanura de la Janda por la llamada boca de la Foz.

Crítico, sin censura para sus autores, los proyectos propuestos, y afirmó que estimaba el asunto de importancia tan singular para España, que si los Gobiernos y las Cortes no se fijan, pensando sólo en la conveniencia de la patria, en el problema que, la realidad plan-

tea, de cuya acertada resolución tanto puede esperar nuestro país, la responsabilidad de los Poderes públicos será máxima ante las generaciones venideras.

El orador fué unánimemente aplaudido al terminar su interesante conferencia.

# DIARIO OFICIAL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

### Profesorado

Se dispone que se celebre concurso para proveer dos plazas de tenientes ayudantes de profesor en la Academia de Artillería.

### Residencia

Se autoriza al general de brigada don Mariano Dusmet para que fije su residencia en esta corte.

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo de S. A. R. el Infante don Carlos de Borbón al comandante de Estado mayor don Joaquín Aramburu; del comandante general de Melilla, al teniente coronel de Infantería don José Subirán; del director general de Carabineros, al teniente coronel de dicho Instituto don Luis de Cáceres, y del general don Hilario Uriz, al comandante de Infantería don Luis Solans.

Cesa de ayudante del general don Francisco Salavera el comandante de Artillería don Ernesto García.

### Ascenso

Se concede el empleo de suboficial al brigada de Caballería don Julio Rodríguez Antonio.

# La revolución en Rumania

LONDRES 17.—Los periódicos publican despachos que confirman haber estallado la revolución en Bucarest.

La familia Real fué detenida en Jassy y conducida a la capital.

El Palacio Real fué bombardeado, resultando el Rey herido.

Noticias de Copenhague añaden que han estallado graves huelgas, acompañadas de violencia. El automóvil del Rey fué apedreado y se dieron numerosos vivas a la República. Las tropas intervinieron, rechazando a los manifestantes; pero la situación continúa siendo grave.

# Noches de estreno

INFANTA ISABEL

«Tienen razón las mujeres».—Al título poco cartelero de la obra en tres actos y un prólogo, de Pablo Paredada, estrenada ayer, debe suprimirse las interrogaciones, aunque esto resulte en perjuicio de la bella mitad del género humano, pues al dárles la razón a las mujeres dejarían éstas de tenerla.

Las mujeres tienen siempre razón, porque no se les concede nunca, y en esta desigualdad está principalmente su poder, pues con su arte único hacen fuerza formidable de lo que es debilidad aparente.

Trátase de si tienen o no razón las mujeres al quejarse de la desigualdad en que en nuestra sociedad se encuentran, al no poder decir a un hombre que es de su agrado que se juzgaría feliz uniendo a la suya su vida y su suerte; aunque el razonamiento lleva a una conclusión lógica y de clara justicia, en la práctica daría un resultado muy contrario.

Yo creo que con la innovación saldríamos perdiendo todos, y que ellas resultarían al fin las más perjudicadas, y pronto se arrepentirían.

Esto no obstante, tal como plantea el autor el problema, las mujeres «tienen razón». Paredada ha hecho una obra interesantísima, muy graciosa, y, en momentos oportunos, sentimental, que gustó mucho, si bien no creo sea la mas afortunada producción del siempre ingenioso «Mellón González».

Para que la tesis sea aceptada sin reservas, encarga principalmente y con suma habilidad el desarrollo de la acción a una institutriz norteamericana, lo que justifica en parte las interrogaciones del título, que son pararrayos con que prudentemente se cubre el autor.

La interpretación, como se espera siempre de la compañía del Infanta Isabel, la más completa y mejor acoplada de todas las que actúan en la corte: María Gámez cargó con el hueso de la obra, haciendo un pelagroso papel de institutriz que representó admirablemente, consiguiendo un triunfo rotundo; esta institutriz ha de ser una gran dificultad para que otras compañías puedan montar la obra; muy bien, como siempre, la Moneró; muy bien, mejor que muchas veces, las señoritas Posadas y Manso.

De ellos, los indiscutibles Ramfrez y Alarcón; para García Aguilar fué un paso adelantado en su carrera artística hacer el papel de Arnoldo (en otros papeles anda para atrás); muy bien, admirablemente bien el señor Tudela, que hizo notar sus grandes condiciones, y los demás, bien en sus menos importantes cometidos.

En resumen, una buena jornada para todos: para el autor, que salió a escena muchas veces; para los actores, para la Empresa, y, lo que es más importante, para el distinguido público que concurre siempre al Infanta Isabel.

SYNCERASTO

# Fraternidad latina

## Inauguración oficial de la Exposición Sartorio

Ayer, a las cuatro y media de la tarde, tuvo lugar en los salones del teatro Real la inauguración de la exposición de cuadros del ilustre pintor italiano Aristides Sartorio, del cuerpo diplomático, el embajador de Italia marqués Andrea Carloti, del ministro de Instrucción pública don Joaquín Salvatella, del ministro de la Guerra, del duque de To- var, delegado regio del teatro Real; del director general de Bellas Artes, don Mariano Benlliure; del conde Amadeo Ponzone, director de la Italo-Hispánica; de los representantes del cuerpo diplomático, de la aristocracia, de las autoridades y de los miembros más distinguidos de la colonia italiana.

Su excelencia el embajador de Italia pronunció un elocuente discurso, en el cual, después de haber ensalzado el arte, proclamó que la pintura y la música son los dos mas grandes agentes diplomáticos destinados a hermanar los pueblos, y siendo la expresión genuina de la psicología popular, tienen una continuación histórica que le falta a la política, y poseen una condición inapreciable, la de resultar agradables y ser en todas partes personas gratas.

El mensaje que el pintor Sartorio ha enviado a España resume un período épico y vital de nuestra Historia. Sartorio fué soldado, y con los soldados compartió las penas, ansias, pugnas y fe en la victoria; vió los reparos subterráneos alumbrados por la antorcha del patriotismo, siempre encendida; vió en las trincheras hombres de todas las clases, condiciones, partidos hermanados por un mismo ideal; vió en las masas, arrastrando cañones sobre las cimas nevadas, la íntima fusión de todas las voluntades, de todas las fuerzas para el triunfo de la causa justa; vió y sintió a Italia en todo su heroico esfuerzo para la redención suya y de los demás. Y él viene a representar aquella Italia en la nación hermana, que desde hace siglos ha cerrado el ciclo de sus guerras por la reconquista de su territorio, pero que conserva aún íntegro y vibrante el recuerdo y el orgullo de su glorioso rescate.

Agregó el embajador que es propósito de los Gobiernos de ambas naciones, ya afirmados por acuerdos recientes, de intensificar siempre más los intercambios intelectuales y artísticos entre los dos países. Terminó expresando su gratitud a los señores ministros, al señor delegado regio del teatro Real, así como a todos aquellos que contribuyeron al buen éxito de la exposición, y dando un viva a la fraternidad artística italoespañola.

Su excelencia el ministro de Instrucción pública, después de haber dado las gracias al embajador de Italia, declara que está muy satisfecho del honor que España recibe por el hecho de celebrarse la exposición de cuadros de Sartorio, tan popular y tan conocido, no sólo en su patria, sino en todo el mundo, para el cual el amor al arte constituye una de las necesidades fundamentales de la vida.

El orador no puede separar del significado artístico el político de la presente ceremonia, la cual es destinada, sin duda, a hermanar los pueblos que tienen tantas razones para entenderse y amarse como el español y el italiano. El arte, más que el comercio y la industria, es el vehículo natural, el camino más recto para el recíproco conocimiento. Esto lo ha comprendido Italia, cuyo esplendor artístico ha coincidido siempre con la época de su mayor prosperidad. Esto mismo entiende España.

España se honra en saludar a su hermana latina, por cuya suerte ha temido en los momentos difíciles y a la cual se siente unida en el momento actual del triunfo y de la gloria. Sartorio hace vivir algunos episodios de la terrible guerra que ha terminado ya para el bien de la humanidad; pero, sobre todo, nos envía la expresión de la excelencia artística, que no puede ser otra que la de la fraternidad humana.

Los discursos, tanto del embajador de Italia como el del ministro de Instrucción pública, fueron calurosamente aplaudidos. Al final de los discursos se celebró un concierto musical, en el cual, prestaron su concurso los insignes artistas del teatro Real, señoritas Ofelia Nieto, Esther Mazzoleni y Carmen Melis, y los señores Brias, Parvis y Taccani, acompañados al piano por los maestros Julio Falconi y Arturo Saco del Valle.

# Teatro del Centro

## Compañía de Francisco Morano

Mañana miércoles tendrán lugar en este teatro dos grandes funciones; a las seis de la tarde, la celebrada obra de don Jacinto Benavente, «Señora ama», y por la noche, a las diez y cuarto, el emocionante drama, de éxito crecientemente, «El obscuro dominio», colosal creación del eminente actor Morano.

# Regreso de fuerzas

CARTAGENA 18.—Regresaron las fuerzas de Infantería de Marina que marcharon a Barcelona para custodiar, a bordo del «Manuel Caballero», la expedición de subditos rusos que el Gobierno repatriaba.